PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099 **CUARTA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIII	Morelia, Mich., Lunes 29 de Julio de 2019	NÚM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
$ 28.00 del día
$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo del Estado de Michoacán, siendo las 16:30 horas, del día 15 de Julio del 2019, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, previamente declarada recinto oficial, los CC. Fernando Alvarado Rangel, Presidente Municipal, Natalia Hildely Campos Quintero, Síndico Municipal, J. Buenaventura Onofre Aguado, Gabriela Ávila Ramírez, Profr. Jaime León Rojas, Liliana Cornejo Hernández, Lic. Verónica Orozco Corona, Benita Fulgencio Escutia y Lic. Grecia Estefany Conejo Contreras, todos ellos Regidores del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo y con estricto apego a derecho, y de conformidad con lo estipulado por los numerales 26 fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal vigente, en nuestro Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- Aprobación de la primera modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2019.
5.- . . .

.....
.....
.....

4.- Se les pone del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que el Ingeniero Víctor Carrillo Ortiz, Director de Obras Públicas en este Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, presenta en ésta sesión de Cabildo la Primera Modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2019 para que sea debidamente analizado y en su caso aprobado por este Cabildo.

Las modificaciones que se realizaron en el POA-2019 fueron las siguientes:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Bajas:

RAMO 033 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FAIS FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III)

PRÓGRAMA ÓPERATIVO MUNICIPAL ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 FAIS (FONDO III)

TECHO FINANCIERO: $ 19,782,672.00 ESTADO: 016 MICHOACAN

MUNICIPIO: CUITZEO DEL PORVENIR

ANEXO 1 $ 19,782,672.00

ADMINISTRACION 2018-2021

PRIORIDAD	NOMENCLATURA	GRADO DE MARGINACION	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO PROGRAMADO ESTRUCTURA FINANCIERA TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO	METAS U. MEDIDA	METAS CANTIDAD	BENEFICIARIOS U. MEDIDA	BENEFICIARIOS CANTIDAD	MODALIDAD
(PROYECTOS DIRECTOS) AGUA POTABLE														
01	AGP01	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EL NOPAL DEL BARRIO DE LA CONCEPCION	$1,173,033.57	$0.00	$0.00	$1,173,033.57	$0.00	ML	131.00	PERSONAS	90	CONTRATO
02	AGP02	ALTO	MARIANO ESCOBEDO	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BUENOS AIRES DE MARIANO ESCOBEDO	$1,204,089.68	$0.00	$0.00	$1,204,089.68	$0.00	ML	140.00	PERSONAS	190	CONTRATO
03	AGP03	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MARIANO MICHELENA DEL BARRIO CERRITOS	$748,734.93	$0.00	$0.00	$748,734.93	$0.00	ML	120.00	PERSONAS	85	CONTRATO
04	AGP04	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES GABRIEL OTERO DEL BARRIO DE LA CONCEPCION	$679,036.98	$0.00	$0.00	$679,036.98	$0.00	ML	97.50	PERSONAS	100	CONTRATO
05	AGP05	ALTO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JAVIER LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	$1,315,901.06	$0.00	$0.00	$1,315,901.06	$0.00	ML	150.00	PERSONAS	124	CONTRATO
				TOTALES AGUA POTABLE	$5,120,796.22	$0.00	$0.00	$5,120,796.22	$0.00					
(PROYECTOS DIRECTOS) DRENAJES Y ALCATARILLADOS														
06	DRS02	ALTO	MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA GUILLERMO PRIETO DE LA LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO	$1,422,436.50	$0.00	$0.00	$1,422,436.50	$0.00	ML	170.00	PERSONAS	190	CONTRATO
07	DRS05	MEDIO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	REHABILITACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO PONIENTE SAN JUAN BENITO JUAREZ	$2,333,556.43	$0.00	$0.00	$2,333,556.43	$0.00	ML	350.00	PERSONAS	325	CONTRATO
08	DRS06	MEDIO	CUAMIO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MARIANO MATAMOROS DE LA LOCALIDAD DE CUAMIO	$2,434,351.51	$0.00	$0.00	$2,434,351.51	$0.00	ML	280.00	PERSONAS	250	CONTRATO
09	DRS08	MEDIO	CUAMIO	CONSTRUCCION DE RED DEDRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO VILLA DE LA LOCALIDAD DE CUAMIO	$2,387,330.90	$0.00	$0.00	$2,387,330.90	$0.00	ML	350.00	PERSONAS	255	CONTRATO
10	DRS10	MEDIO	CUAMIO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 18 DE MARZO DE LA LOCALIDAD DE CUAMIO	$2,327,835.56	$0.00	$0.00	$2,327,835.56	$0.00	ML	275.00	PERSONAS	140	CONTRATO
				TOTALES DE DRENAJES Y ALCATARILLADOS	$10,905,510.90	$0.00	$0.00	$10,905,510.90	$0.00					
(PROYECTOS COMPLEMENTARIOS) 15% URBANIZACIÓN														
12	URB01	ALTO	CUITZEO DEL PORVENIR	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIRAULICO, CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BUENOS AIRES DE SAN AGUSTIN DEL PULQUE	$2,321,574.96	$0.00	$0.00	$2,321,574.96	$0.00	M3	1,512.00	PERSONAS	300	CONTRATO
				TOTALES DE URBANIZACIÓN	$2,321,574.96	$0.00	$0.00	$2,321,574.96	$0.00					
				TOTALES DE PROGRAMA OPERATIVO	$18,347,882.08	$0.00	$0.00	$18,347,882.08	$0.00					

Altas:

RAMO 033 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FAIS FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III)

PRÓGRAMA ÓPERATIVO MUNICIPAL ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 FAIS (FONDO III)

TECHO FINANCIERO: $ 22,621,926.00 ESTADO: 016 MICHOACAN

MUNICIPIO: CUITZEO DEL PORVENIR PRIMER MODIFICACION 15/07/19

ANEXO 1 $ 22,621,926.00

ADMINISTRACION 2018-2021

PRIORIDAD	NOMENCLATURA	GRADO DE MARGINACION	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO PROGRAMADO ESTRUCTURA FINANCIERA TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO	METAS U. MEDIDA	METAS CANTIDAD	BENEFICIARIOS U. MEDIDA	BENEFICIARIOS CANTIDAD	MODALIDAD
(PROYECTOS DIRECTOS) AGUA Y SANEAMIENTO														
22	AGP Y SAN01	ALTO	CUITZEO DEL PORVENIR	REHABILITACION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PTAR EN CUITZEO	$7,500,000.00	$3,750,000.00	$1,875,000.00	$1,875,000.00	$0.00	ML	140.00	PERSONAS	190	CONTRATO
				TOTALES AGUA POTABLE	$7,500,000.00	$3,750,000.00	$1,875,000.00	$1,875,000.00	$0.00					
(PROYECTOS DIRECTOS) DRENAJES Y ALCATARILLADOS														
06	DRS02	ALTO	MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	$1,572,313.97	$0.00	$0.00	$1,572,313.97	$0.00	ML	98.00	PERSONAS	95	CONTRATO
07	DRS05	MEDIO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA Y LA CALLE DEL PANTEON	$1,530,682.58	$0.00	$0.00	$1,530,682.58	$0.00	ML	200.00	PERSONAS	2,613	CONTRATO
08	DRS07	MEDIO	CUARACURIO	CONSTRUCCION DE RED D E DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	$1,748,804.31	$0.00	$0.00	$1,748,804.31	$0.00	ML	250.00	PERSONAS	250	CONTRATO
09	DRS08	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	CONSTRUCCION DE RED DEDRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE DE LA NORIA	$1,431,541.64	$0.00	$0.00	$1,431,541.64	$0.00	ML	216.30	PERSONAS	245	CONTRATO
10	DRS04	MEDIO	CUAMIO	CONSTRUCCION DE RED DEDRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO LADO NORTE	$978,219.60	$0.00	$0.00	$978,219.60	$0.00	ML	145.00	PERSONAS	120	CONTRATO
12	DRS10	MEDIO	MARIANO ECOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIRAMAR	$844,883.30	$0.00	$0.00	$844,883.30	$0.00	ML	130.00	PERSONAS	130	CONTRATO
13	DRS03	MEDIO	EPIFANIO C PEREZ	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE ACCESO DE LA LOCALIDAD	$906,297.71	$0.00	$0.00	$906,297.71	$0.00	ML	100.00	PERSONAS	120	CONTRATO
14	DRS09	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE LA CRUZ	$1,646,112.89	$0.00	$0.00	$1,646,112.89	$0.00	ML	220.00	PERSONAS	220	CONTRATO
15	DRS11	MEDIO	MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LEONA VICARIO	$1,672,781.27	$0.00	$0.00	$1,672,781.27	$0.00	ML	245.00	PERSONAS	265	CONTRATO
16	DRS12	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	REHABILITACION DE RED D E DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZARAGOZA	$981,918.03	$0.00	$0.00	$981,918.03	$0.00	ML	130.00	PERSONAS	145	CONTRATO
17	DRS13	MEDIO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (ACCESO A LA LOCALIDAD)	$351,358.42	$0.00	$0.00	$351,358.42	$0.00	ML	48.00	PERSONAS	40	CONTRATO
18	DRS14	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE MARTIRES DE URUAPAN Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	$968,017.09	$0.00	$0.00	$968,017.09	$0.00	ML	103.00	PERSONAS	120	CONTRATO
19	DRS15	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE HIDALGO	$2,642,045.71	$0.00	$0.00	$2,642,045.71	$0.00	ML	275.00	PERSONAS	260	CONTRATO
				TOTALES DE DRENAJES Y ALCATARILLADOS	$17,274,976.52	$0.00	$0.00	$17,274,976.52	$0.00					
(PROYECTOS COMPLEMENTARIOS) 15% URBANIZACIÓN														
20	URB01	ALTO	COLONIA CHUPICUARO	BACHEO Y DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	$500,774.45	$0.00	$0.00	$500,774.45	$0.00	M2	4,345.18	PERSONAS	182	CONTRATO
21	URB02	ALTO	RANCHO SECO	BACHEO Y DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	$1,536,385.11	$0.00	$0.00	$1,536,385.11	$0.00	M2	10,850.00	PERSONAS	203	CONTRATO
				TOTALES DE URBANIZACIÓN	$2,037,159.56	$0.00	$0.00	$2,037,159.56	$0.00					
				TOTALES DE PROGRAMA OPERATIVO	$26,812,136.08	$7,500,000.00	$3,750,000.00	$21,187,136.08	$0.00					

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Quedando el POA-2019 (1er. Modificación) de la siguiente forma:

RAMO 033 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FAIS FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III)

PRÓGRAMA ÓPERATIVO MUNICIPAL ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 FAIS (FONDO III)

TECHO FINANCIERO: $ 22,621,926.00 ESTADO : 016 MICHOACAN.

MUNICIPIO: CUITZEO DEL PORVENIR PRIMER MODIFICACION 15/07/19

ANEXO 1 $ 22,621,926.00

PRIORIDAD	NOMENCLATURA	GRADO DE MARGINACION	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	ADMINISTRACION 2018-2021 RECURSO PROGRAMADO ESTRUCTURA FINANCIERA TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO	METAS U. MEDIDA	METAS CANTIDAD	BENEFICIARIOS U. MEDIDA	BENEFICIARIOS CANTIDAD	MODALIDAD
(PROYECTOS DIRECTOS) AGUA Y SANEAMIENTO														
22	AGP Y SAN01	ALTO	CUITZEO DEL PORVENIR	REHABILITACION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PTAR EN CUITZEO	$7,500,000.00	$3,750,000.00	$1,875,000.00	$1,875,000.00	$0.00	ML	140.00	PERSONAS	190	CONTRATO
				TOTALES AGUA POTABLE	$7,500,000.00	$3,750,000.00	$1,875,000.00	$1,875,000.00	$0.00					
(PROYECTOS DIRECTOS) DRENAJES Y ALCATARILLADOS														
06	DRS02	ALTO	MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	$1,572,313.97	$0.00	$0.00	$1,572,313.97	$0.00	ML	98.00	PERSONAS	95	CONTRATO
07	DRS05	MEDIO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA Y LA CALLE DEL PANTEON	$1,530,682.58	$0.00	$0.00	$1,530,682.58	$0.00	ML	200.00	PERSONAS	2,613	CONTRATO
08	DRS07	MEDIO	CUARACURIO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	$1,748,804.31	$0.00	$0.00	$1,748,804.31	$0.00	ML	250.00	PERSONAS	250	CONTRATO
09	DRS08	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	CONSTRUCCION DE RED DEDRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE DE LA NORIA	$1,431,541.64	$0.00	$0.00	$1,431,541.64	$0.00	ML	216.30	PERSONAS	245	CONTRATO
10	DRS04	MEDIO	CUAMIO	CONSTRUCCION DE RED DEDRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO LADO NORTE	$978,219.60	$0.00	$0.00	$978,219.60	$0.00	ML	145.00	PERSONAS	120	CONTRATO
11	DRS06	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUES	$1,434,789.92	$0.00	$0.00	$1,434,789.92	$0.00	ML	150.00	PERSONAS	144	CONTRATO
12	DRS10	MEDIO	MARIANO ECOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIRAMAR	$844,883.30	$0.00	$0.00	$844,883.30	$0.00	ML	130.00	PERSONAS	130	CONTRATO
13	DRS03	MEDIO	EPIFANIO C PEREZ	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE ACCESO DE LA LOCALIDAD	$906,297.71	$0.00	$0.00	$906,297.71	$0.00	ML	100.00	PERSONAS	120	CONTRATO
14	DRS09	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE LA CRUZ	$1,646,112.89	$0.00	$0.00	$1,646,112.89	$0.00	ML	220.00	PERSONAS	220	CONTRATO
15	DRS11	MEDIO	MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LEONA VICARIO	$1,672,781.27	$0.00	$0.00	$1,672,781.27	$0.00	ML	245.00	PERSONAS	265	CONTRATO
16	DRS12	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZARAGOZA	$981,918.03	$0.00	$0.00	$981,918.03	$0.00	ML	130.00	PERSONAS	145	CONTRATO
17	DRS13	MEDIO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (ACCESO A LA LOCALIDAD)	$351,358.42	$0.00	$0.00	$351,358.42	$0.00	ML	48.00	PERSONAS	40	CONTRATO
18	DRS14	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE MARTIRES DE URUAPAN Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	$968,017.09	$0.00	$0.00	$968,017.09	$0.00	ML	103.00	PERSONAS	120	CONTRATO
19	DRS15	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE HIDALGO	$2,642,045.71	$0.00	$0.00	$2,642,045.71	$0.00	ML	275.00	PERSONAS	260	CONTRATO
				TOTALES DE DRENAJES Y ALCATARILLADOS	$18,709,766.44	$0.00	$0.00	$18,709,766.44	$0.00					
(PROYECTOS COMPLEMENTARIOS) 15% URBANIZACIÓN														
20	URB01	ALTO	COLONIA CHUPICUARO	BACHEO Y DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	$500,774.45	$0.00	$0.00	$500,774.45	$0.00	M2	4,345.18	PERSONAS	182	CONTRATO
21	URB02	ALTO	RANCHO SECO	BACHEO Y DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	$1,536,385.11	$0.00	$0.00	$1,536,385.11	$0.00	M2	10,850.00	PERSONAS	203	CONTRATO
				TOTALES DE URBANIZACIÓN	$2,037,159.56	$0.00	$0.00	$2,037,159.56	$0.00					
				TOTALES DE PROGRAMA OPERATIVO	$28,246,926.00	$7,500,000.00	$3,750,000.00	$22,621,926.00	$0.00					

La Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si tienen algo que manifestar, a lo que refieren una vez que se pasa a votación de la manera acostumbrada y **POR UNANIMIDAD** se aprueba la Primera Modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2019, de las diferentes obras que se realizarán en Cuitzeo y algunas de sus comunidades, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que hay lugar.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán; se levanta la presente y una vez leída y firmada por los asistentes, se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 19:30 horas del mismo día, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia, previamente declarada recinto oficial. Damos fe.

C. Fernando Alvarado Rangel, Presidente Municipal.- C. Natalia Hildely Campos Quintero, Síndico Municipal.- C. J. Buenaventura Onofre Aguado, Regidor.- C. Gabriela Ávila Ramírez, Regidora.- Profr. Jaime León Rojas, Regidor.- C. Liliana Cornejo Hernández, Regidora.- Lic. Verónica Orozco Corona, Regidora.- C. Benita Fulgencio Escutia, Regidora.- Lic. Grecia Estefany Conejo Contreras. Regidora.- Lic. Alma Delia Chacón Aguilera, Secretaria del Ayuntamiento Municipal. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"